

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

SUSCRIPCIÓN

En Badajoz, por mes 1.25 pesetas.— Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.665

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 24 de Junio de 1913

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS D. EUSEBIO CAMAZON

Profesor libre de Oftalmología en Salamanca, exayudante de su hermano político D. CAYO ALVARADO

Permanecerá en Badajoz del 1 al 15 de Julio, hospedándose en el hotel «Dos Naciones.»

Horas de consulta: De once á una y de tres á cinco.

DISCURSO DEL SEÑOR AZCARATE

(CONCLUSIÓN)

Hablando de sí mismo

Aquí tengo que hablar algo de mi persona, porque es necesario que lo diga.

Cuando se dió la Constitución vigente escribí yo un libro dedicado tan solo á poner enfrente de la monarquía que se establecía en la Constitución, la monarquía democrática y el «self government».

Etonces yo quise, no sé si logré, demostrar que era incompatible la democracia con la Monarquía.

Por eso fui partidario de la monarquía de D. Amadeo de Saboya; por eso fui entonces monárquico.

Vino luego la Restauración, con todos los acontecimientos políticos que entonces se sucedieron, y en presencia de ellos dije: pues no es posible aquí, con esta Constitución, con estos antecedentes, con esta historia, la monarquía democrática, y entonces me declaré republicano, con el propósito de morir siendo republicano.

Pues bien; ¿Qué hará falta para eso? ¿Qué hará falta para que sea compatible la democracia con la monarquía? Que volvais la vista á vuestro programa antiguo. Si yo fuera el jefe del partido liberal mi programa sería muy sencillo: la Constitución de 1869. ¿No os atrevéis á eso? Pues volved la vista á vuestro partido, á vuestro programa, á vuestros antecedentes. ¿No fué el Sr. Moret quien habló de reformar la Constitución en dos extremos, para consagrar la libertad de cultos y la reforma del Senado? ¿No fueron el general López Domínguez y Romero Robledo quienes pidieron la aplicación de los artículos 111 y 113, que son la expresión acabada de la soberanía nacional? Pues id á esa reforma de la Constitución y al mantenimiento de la soberanía nacional.

Y luego no tengais miedo para resolver esas cuestiones malamente llamadas religiosas, porque ya os he dicho lo que ha pasado siempre, y ahora voy á decirlo otra cosa.

Ved qué casualidad; ya creo que lo dije otra vez desde este banco, hablando sobre el catolicismo de mi amigo el señor Senantes, sobre la amplitud de ese catolicismo y sobre las reformas que cabían, sin menoscabo de la religión católica; ¿qué casualidad! ¿Cosa rara! El primer decreto sobre esas materias que apareció en la Gaceta lo firmó D. Joaquín Aguirre, ilustre canonista, catedrático de Disciplina eclesiástica de la Universidad; y en el año 1870 salió el matrimonio civil de manos de D. Eugenio Montero Ríos, ilustre canonista, catedrático de Derecho canónico, de la Universidad.

¿No creéis que estos dos ilustres canonistas, profesores de Derecho canónico, tenían más competencia para saber lo que era compatible ó no con el catolicismo que los padres de familia y la Defensa Social?

Por todas estas razones, yo aunque no puedo negar que sea posible, aunque no admito como probable esa evolución. Pero ha venido aquí el Sr. Alvarez y ha dicho lo que habéis oído; y yo he registrado las condiciones que ha puesto para la evolución: La primera es que no se trata de pasarse á esos bancos, así, de golpe, sin más ni más. La segunda, que ha de ser cuando se comience á realizar esa política, cuando haya señales y garantías seguras de que esa política se realiza. La tercera, que no es cosa secreta, sino bien pública; y yo le felicito por haberla traído aquí. Y ponía una cuarta condición que es para mí la más importante: que en su día se oirá al partido que él preside, al partido reformista.

Si ese día llega, porque haya habido en efecto señales suficientes para asegurar que se empieza á desarrollar esa política á que me vengo refiriendo, verdaderamente democrática, si se me pide mi voto, yo, que no soy más que un incorporado, un adherido á ese partido, votaré en contra, pero respetaré el voto de los demás. Tengo que respetar el voto de los demás, porque cuando yo he defendido en otro tiempo que era compatible la monarquía con la democracia, no puedo censurar que otros lo crean así, cuando vean que hay razones para creerlo; pero no podré votar en pro, porque al cabo de cuarenta años que vengo marchando por este camino por las causas que acabo de explicar, no puedo menos de seguir siendo republicano mientras viva. (Aplausos en la izquierda.)

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

21 de Junio 1913.

¡Ay, qué pesadito se pone otra vez esto!

La cuestión Prieto-Romanones no tiene fin.

Que si se abren las Cortes, que si no se abren...

Urzáiz está, como yo, por la negativa, ó mejor dicho, por la indiferencia.

Y continúan las operaciones militares en Africa. Matamos muchos moros, hacemos muchas «razzias», destruimos muchos adueros, arrasamos infinidad de chumberas, como todos los años, y tenemos por nuestra parte algunas bajas, cosa que no se puede remediar. Siempre lo mismo.

Y vuelta con la «res» taurina. ¡El inmenso Belmonte! ¡Los fenómenos! ¡Las novilladas! ¡Las becerradas! ¡La corrida monstruo! Y que me perdone Santander. ¡La otra corrida monstruo, no sé en cuál población! ¡Ande el plagio! Y aquí, los toreros contra Echevarría... ¡Dios sabe si volverá el antiguo Mosquera, el que está proyectando otra plaza donde cabrán cincuenta ó sesenta mil espectadores! ¡Quieralo Dios, porque sería una gran novedad!

Hay que salir de esto, del marasmo, de la monotonía. ¡Torne Mosquera, torne Maura, hagamos la guerra de una vez, estirpemos á los moritos, húndase totalmente la democracia, venga algo sorprendente aunque sea malo; así no podemos vivir!

Es terrible: un almuerzo político, un banquete artístico, una entrevista de personajes, una rectificación más ó menos gubernamental, una combinación de poncio, una concesión de cruces, una toma, no de cualquier plaza fuerte enemiga, sino de una plaza fuerte amiga y oficial; dicho en romance, un destino empingorotado; un manifiesto del marqués de Alhucemas y sus colaboradores, que no viene, una resolución ministerial que se retrasa, los republicanos adictos á la monarquía, esperando la hora; Cambó queriendo ver

aprobadas las Mancomunidades ó una cartera en su poder, y nada; digo, no, y todo un día y otro día en el mismo estado, en la misma situación, suspenso en el aire como el alma de Garibay.

En vano la Prensa intenta amenizar el espectáculo con sus festivales en el Retiro; en vano hemos tenido una exposición de artes decorativas, otra de ganados, la cual sigue, y unas carreras de automóviles, que no sé si han terminado ó están para terminar; en vano sacan á relucir su estro los poetas estivales y celebra su clausura el Congreso de las Ciencias, y la Liga popular antituberculosa organiza otra fiesta para darse á sí misma gracias por el feliz resultado obtenido en la Fiesta de las Flores; en balde, y no de balde, van á tener otro banquete los abogados para festejar á unos sus compañeros ilustres... Todo eso está muy visto, muy oído, es repetición de cosas que pasaron ya, es semejante de épocas remotas, es el mismo ciclo de otros años que se reproduce con los años. Aquí hace falta... un hombre.

Y si no viene el hombre, otros acontecimientos más fuertes, más salientes, más llamativos, una gran atracción, un suceso monumental, piramidal, maravilloso, sacudidor de los nervios cansados, deprimidos, aplanados.

Porque se va poniendo esto muy pesadito otra vez.

ARGOS.

El impuesto á la fortuna

El impuesto excepcional sobre la fortuna que va á establecerse en Alemania gravará á la vez la fortuna y la renta, y será progresivo.

Parte la escala de 50.000 marcos y se pagarán:

Por 50.000, 50 marcos; por 100.000, 225; por 200.000, 675; por 500.000, 2.325; por un millón, 5.575; por uno y medio, 9.325; por dos y medio, 19.335; por cinco millones, 52.325; por diez y medio, 112.325; por quince y medio millones, 177.322 marcos.

Las fortunas superiores á ese límite pagarán el 1/2 por 100 del exceso, de modo que el poseedor de una fortuna de 100 millones habrá de satisfacer 1.444.825 marcos de impuesto.

Para la imposición sobre la renta se entenderá que ésta representa un capital diez veces mayor y á quince en las grandes rentas.

De suerte que el que no posea fortuna y tenga una renta de 15.000 marcos, pagará como si tuviera bienes por 150.000, ó sean á 275 marcos.

Hay además complicadas combinaciones. Por ejemplo, con una fortuna de 200.000 marcos y una renta de 15.000, los primeros deben contribuir con 10.000, pero se deducirán éstos de los 15.000 y se tributará por los 5.000 líquidos.

Se estima en unos 840.000.000 de marcos el producto del impuesto.

De ese modo, pagando así los ricos, se pueden hacer muchas cosas y hasta permitirse lujos en las naciones.

REMITIDO

QUITÉSMOSLE LA CARETA

Tomo nuevamente la pluma para dar á conocer una de las figuras que más han influido en la política de Azuaga en estos últimos tiempos, y por tanto una de las más responsables, del desprestigio y ruina de su Ayuntamiento. El no haberme ocupado antes de tal personaje, ha obedecido, al convencimiento que yo tenía, de que jamás osaría salir á la vida pública nuevamente, quien tantos motivos tiene para permanecer oculto en lo más recóndito de su morada; pero hoy, cuando

observe, que se prepara, cual D. Quijote, á hacer su segunda salida, no puedo por menos que cerrarle el paso, dedicándole un cumplido y cariñoso saludo.

Pretendo al mismo tiempo, que estos mis renglones, sirvan de advertencia y enseñanza á los nuevos políticos que en Azuaga han aparecido últimamente en escena, y que parece tienden á replegarse al lado de tan desprestigiado personaje, cual es el que nos ocupa. Con la publicación de este artículo no podrán decir el día de mañana que pecaron de ignorantes, ya que tienen quien les ponga de manifiesto el proceder, como hombre público, del que hoy solo es consejero, y pronto parece que será jefe del nuevo partido político.

No es otro el hombre de mis afanes, que el «Inclito y sabio», si que también «nimitic» D. Emilio Durán Grueso, abogado, propietario y exsecretario del Ayuntamiento, procesado que fué, por actos que realizó en el desempeño de su cargo; cesante hoy, porque convencido de que frecuentemente se descubrían otros hechos que le perjudicaban, creyó lo más oportuno presentar la dimisión, pues al fin y al cabo, esto le tenía más cuenta que correr el peligro de volver á sentarse en el sitial que ya una vez había ocupado.

Según tengo entendido, aquí el buen señor, encontrándose en Badajoz hace días, llamó á sus amigos políticos, para que se presentaran en esa capital, protestasen de la aprobación del reparto de consumos de Azuaga y denunciasen á la vez, á los Tribunales, la arbitraria conducta de la Junta municipal confeccionadora de semejante reparto, «que no tiene otro defecto, si bien se mira, que el de ser lo más justo y equitativo posible.»

El Sr. Durán, durante el período de su tristemente célebre secretariado, libraba al Ayuntamiento, en gran parte, del pago de sus obligaciones con la Hacienda y Diputación, mediante una habilidad muy usada, cual es la de presentar á los comisionados de recaudar fondos, exhaustas las arcas municipales, si bien éstas, siempre caritativas y complacientes, no dejaban de conservar en sus pácidos sesos algunas pesetas, que cual sepio vital infundirían probablemente ánimo y contento al muy temible comisionado, que volvería á sus lares tranquilo y satisfecho después de haber servido á la patria con tan heroico acto de civismo.

Cuentan también que este exsecretario, ejerciendo aún el cargo, se tomó la libertad de cobrar á varios contribuyentes, las cantidades que éstos debían pagar á la Administración por el concepto de reparto del extrarradio, dándole él en cambio recibos de su puño y letra y siendo muy distinto el resguardo que ellos necesitaban para su garantía; y los desgraciados ignorantes guardaban el recibo como oro en paño, sin comprender que estaban tan en descubierto con la Administración, como antes de entregar su dinero. Estos, tal vez por tratarse de cantidades pequeñas y por tanto de fácil reposición, ó quizás porque el exsecretario temiera algo en detrimento de su físico, lo cierto es que vieron, muchos de ellos, cómo el gran cazador de incantos, se rascó el bolsillo y devolvió parte de lo que nunca debió entrar en él; pero de todos estos casos hay uno estupendo, cual es el siguiente:

Jose Manuel García Alcaide, como rematante del arbitrio de pesas y medidas, entregó al Emilio Durán la cantidad aproximada de 4.000 pesetas, á cuenta del pago de dicho arbitrio, y este señor tiene la frescura de extender en un volante de la Secretaría un recibo de su puño y letra, que hace firmar al incauto depositario D. Manuel Moruno. El desgraciado García quedó satisfecho y tranquilo con el resguardo que le entregaban, hasta el extremo de que cuando al liquidar los presupuestos se le llamó para que pagara su descubierto, presentó aquel recibo en la confianza de que estaba á cubierto con la Corporación, y al hacerle ver que aquel

papel no lo eludía del pago, comprendió que había sido una víctima. Según tengo entendido, ya se ha visto obligado a pagar al Ayuntamiento y esto le ha ocasionado grave perjuicio a su corta hacienda.

Quien tal obra, aún se codea con caballeros. ¿Será él digno de ellos? ¿Serán ellos dignos de él?

Para no molestar más la atención del lector con la exposición de hechos análogos, concluiré relatando uno que creo no deja de tener importancia para formar juicio exacto del sujeto a quien en estas líneas estamos quitándole la mascarilla. Cuando D. Emilio Darán fué encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de Azuaga, se comprometió (según convenio con el Ayuntamiento) a pagar a dicha Corporación la cantidad de diez y doce mil pesetas aproximadamente, que su señor padre (q. e. p. d.) le adeudaba (Creo que la ética condenaría este pacto por inhumano y la ley lo aceptará a regañadientes). Pues bien, aunque hace diez ó doce años que se comprometió a pagar esa deuda, todavía no ha ingresado una peseta, sin que le pueda servir de disculpa el que carece de bienes, pues todos sabemos que hace mucho tiempo es muy afortunado.

No obstante lo referido, tan fiel cumplidor de sus compromisos, ha estado por espacio de diez ó doce años desempeñando el cargo de secretario en una Corporación que era su constante acreedora (y sigue siéndolo). Lo más extraño es, que cuando se le advirtió que sus intereses y los del Ayuntamiento eran opuestos, y que por lo tanto en el cargo de secretario estaba demás, no solo él, sino varios de los que ahora acudieron a Badajoz a un llamamiento, también se opusieron a su cesantía. ¿Serviría también los intereses de esos señores desde su Secretaría? No he de afirmarlo, pero las apariencias nos permiten por lo menos dudar y aun desconfiar.

En concreto, podemos afirmar que el Ayuntamiento de Azuaga ha padecido, por espacio de diez ó doce años, un funcionario que a más de no haber llenado cumplidamente, según mi opinión, los deberes de su cargo, ha sido, directa ó indirectamente su constante explotador, y que siempre en contra de los intereses del municipio, ni paga él lo que debe ni en lo que de él dependía obligaba al contribuyente a que satisficiera sus descubiertos, más hoy, caído, instiga a sus amigos para que se nieguen a contribuir al sostenimiento de las cargas municipales, y por el contrario, quiere seguir empujando hacia el desprestigio el crédito municipal, que administradores honrados se esfuerzan por levantar y robustecer a toda costa.

Fijense los políticos nuevos, en el retrato que hago de este su consejero; otro día tal vez toque a otro el turno.

Si os llamo la atención sobre esto, es por que estimo honrados vuestros propósitos; porque os creo de buena fe y os veo engañados; y sobre todo, porque amo a mi pueblo y no quiero verle nuevamente en manos de quien al mismo tiempo que lo escarneció y explotó, lo empujaba á pasos agigantados al desprestigio y á la ruina.

Pero no hay miedo; aquellos tiempos no volverán, pues aún le sobran energías á aquel «puñado de locuelos», para evitarlo, y si preciso fuere, para volver á sepultar y confundir en su propio lodo, á aquella degeneración decépita y poco escrupulosa en materias de moral, que no conoció más guía de sus actos que la ambición y el egoísmo, ni más ley que la arbitrariedad y la injusticia. Prototipo y figura principal de aquella generación, es, á mi juicio, D. Emilio Durán Grueso.

MANUEL CARRASCAL.

Madrid 14-6-913.

Una carta

El Diputado á Cortes por Fregenal.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi distinguido amigo:

Por no acostumbrar á leer cierto género de Prensa que no merece sino mi más absoluto y profundo desprecio, ni tengo ni he tenido conocimiento del artículo que en su número del día 16 me dedica el órgano del partido albarrañista *Nuevo Diario*, hasta leer el comunicado que bajo el epígrafe «Desahogos» dirige á ustedes su amable comunicante y defensor mío, P. N. y que publica LA REGIÓN del 20.

Ningún título de orgullo más legítimo

para mí, que sin yo conocerlas siquiera y espontáneamente por lo tanto, tomen mi defensa personas de mi distrito, en campañas de prensa; y ya que no como réplica á *Nuevo Diario*, al que haría un honor que nunca he estado ni estoy dispuesto á concederle, como expresión de gratitud á esas personas, al menos, y á la provincia y distrito que tan bien saben corresponder á mis modestos pero constantes y tenaces desvelos por ellos, vayan estos mal pergeñados renglones, cuya inserción en el digno diario de su dirección agradecerá á usted muy de veras su afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

MARIO BASELGA.

Madrid 22 Junio 1913.

LEOPOLDO DE CASTRO

PROFESOR MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22

BADAJOZ

Intervención oficial en la negociación de toda clase de documentos de crédito; en préstamos, descuentos y apertura de cuentas con el Banco de España y con particulares; en contratos de seguros; en la compra-venta de papel del Estado y demás valores cotizables, *realizándose las ventas en el acto por considerables que sean, en virtud de convenio especial hecho con una importante entidad bancaria de esta plaza*; en operaciones de préstamo con hipoteca y en todo género de pactos mercantiles.

CONTESTACIÓN Á UNA CARTA

Los jefes locales del partido conservador no sienten mucho afecto por su hoy correligionario el concejal D. Cayetano Lledó, impulsándole á que estampe su firma en la carta abierta que, dirigida al director de LA REGIÓN publica anoche el *Nuevo Diario de Badajoz*.

No me tiene de extraño que uno de esos ediles casi analfabetos que suelen formar parte de los Municipios de las aldeas, haga un papel tan desairado como el que desempeñó el Sr. Lledó en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el viernes último, después de haber ofrecido al señor Cánovas que firmaría el dictámen de la Comisión de beneficencia, sobre provisión de una plaza de médico numerario: nada tiene de extraño tampoco que uno de aquellos ediles casi analfabetos, se ponga en ridículo, suscribiendo documentos por el estilo de la carta abierta que hemos citado; pero nos sorprende, bajo cierto punto de vista, que un hombre como el Sr. Lledó, concejal del Ayuntamiento de Badajoz y que ha tenido durante muchos años la representación de una entidad importante, no haya comprendido que empeora su situación estampando en letras de molde y aun acentuándolas, las palabras que pronunció ante escaso público en el mencionado edificio municipal.

Para que el Sr. Lledó se persuada del triste papel que desempeña en este asunto y que los jefes de su partido seguramente no se averían á interpretar, por temor á las silbas espantosas de la opinión pública, no tiene más que hacer una cosa: rogar á su compañero de minoría el culto abogado D. Manuel López Lago, que en la próxima sesión del Ayuntamiento ó bajo su firma en la prensa, sostenga (de seguro que no lo hará), primero, que el acuerdo de la Junta municipal fecha 14 de Octubre de 1907, concediendo, á virtud de concurso y en vista de documentos fehacientes, la plaza de médico supernumerario á D. Tulio Pinna y señalándole en el escalafón un número preferente al de D. Juan Bautista, sin que contra ese acuerdo se hiciera reclamación alguna, no causó estado, y por lo tanto que es posible hoy invalidarlo legalmente. Segundo, que el Ayuntamiento puede para anular los acuerdos de la Junta municipal, organismo, cuyas resoluciones tienen más fuerza que las de los Ayuntamientos en los asuntos de que conoce.

Ciertamente que el Sr. Lledó carece, aunque haya ostentado la representación de la entidad bancaria á que an-

tes nos referimos, de los conocimientos que en materia de Derecho posee el señor López Lago; pero acaso son precisos esos conocimientos para negarse ó proponer al Municipio que cometiera una verdadera prevaricación? Además, el Ayuntamiento tiene un secretario que es letrado, y milita en el mismo partido que el Sr. Lledó: si éste hubiese pedido consejo al Sr. López Moreno, se lo hubiera dado, seguramente, en el mismo sentido que lo hizo el contador Sr. Alvarez Llorente, conservador también y cuya competencia en materias administrativas no pondrá en duda el referido concejal maurista.

Desuerte que al insistir el Sr. Lledó en su carta abierta, en las afirmaciones que hizo en la sesión del día 20 y, aun acentuándolas ó saliendo por peteneras, la *plancha* es mucho mayor. Exigir á quien como el Sr. Pinna ingresó por oposición en el Cuerpo de médicos titulares, acredite ante la Comisión de beneficencia, que al ser nombrado médico supernumerario *podía recetar*; que justifique también que su hoja de estudios era igual á la de D. Juan Bautista y que podía ostentar tantos méritos y servicios como éste, cosas todas que ya tendría en cuenta la Junta municipal de 1907, revela mala fe en el señor Lledó y que pretende seguir embarrullando el asunto, ó que ese concejal está sujeto por férreos lazos y no se ha atrevido á negar su firma para dicha carta abierta, que los jefes de su partido, colocados en el lugar del edil maurista, SEGURAMENTE no la hubieran suscrito.

El Sr. Lledó no ha tenido valor para resistir la despótica voluntad de esos jefes, únicos culpables de lo que, recriminándolo todas las personas sensatas, entre ellas muchas que militan en el partido conservador, ocurren en el asunto de que se trata. Bien está: no será esta quizás la primera vez en que haya dado muestras de debilidad el Sr. Lledó; pero créanos: hubiera ganado mucho ante la opinión, declarándose en rebeldía, ya que á los aludidos jefes de la grey conservadora no les importa nada absolutamente; que los ediles del partido se presten á servirles de instrumento para exteriorizar pasiones insanas, que nunca se han revelado con tanta violencia como en la provisión de la plaza vacante en el Cuerpo médico de la beneficencia municipal.

Local y Regional

Con la buena fe de costumbre, el *Nuevo Diario* del sábado, dice que es extraño ignore el alcalde que para concursar es requisito indispensable acompañar el título, ó certificación legalizada de haberlo obtenido.

El Real decreto de 22 de Junio de 1909, que cita el colega, lo que dispone es, que en lo sucesivo, todo médico, farmacéutico ó veterinario, *podrá ingresar en el respectivo cuerpo de titulares* á que se refieren los artículos 91, 101 y 108 de la Instrucción general de sanidad y los reglamentos que dicha Real decreto señala, *solicitándolo por escrito de la Junta de Gobierno y Patronato del mismo*, con justificación, en forma legal de que es doctor ó licenciado en medicina y cirugía, doctor ó licenciado en farmacia, ó profesor veterinario, según el caso; cuya justificación se hará por medio del título ó de un testimonio literal del mismo.

El Real decreto de 22 de Junio de 1909 no se refiere, pues, á los concursos que acuerden los Ayuntamientos, sino al ingreso en el Cuerpo de titulares.

Novillada

Esta tarde tendrá lugar en nuestro circo taurino la novillada que anunciamos en uno de nuestros últimos números.

Entrada de sombra, 1'25 peseta; media entrada, 0'75; entrada de sol, 0'75; media entrada, 0'42.

El recargo del 20 por 100 á cargo del público.

Pabellón Extremeño

En la función de anoche se despidió del público pacense la simpática canzonetista de aires regionales Isabel Pérez, que como de costumbre fué muy aplaudida.

Con éxito ruidoso debutó la verdaderamente notable pareja de baile hermanos Olier, que de seguro llevarán gran concurrencia al Pabellón Extremeño. Otro debut hubo anoche: el de la can-

zonetista Belflor, que fué bien acogida por el público.

Fallecimientos

Ayer pasó á mejor vida el señor don Tomás de la Cerda Fernández, padre del conocido industrial D. Blas y de la distinguida profesora de las escuelas municipales de esta capital, D.^a Obdulia.

El finado, que fué un competente maestro albañil, era modelo de laboriosidad y honradez, mereciendo la estimación y el aprecio de cuantas personas le trataban.

A su afligida viuda doña Faustina Alvarez, á sus hijos don Blás, doña Obdulia y doña Aurelia; hijos políticos, entre ellos el oficial de la Diputación don Juan Fernández Lima, y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la sensible pérdida que acaban de sufrir. La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Prim, 12, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las cinco menos cuarto de esta tarde.

También ha fallecido la virtuosa señora doña María Ana Caballero, esposa del coronel de Villarrobledo Sr. Palomino, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

D. Castro Núñez Toro ha sido nombrado jefe de la sección de Cuerpo de Seguridad que presta sus servicios en Badajoz.

El Sr. Núñez procede del Cuerpo de la Guardia civil.

MÚSICA

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda de Gravelinas en el paseo de San Francisco, esta noche de diez á doce:

- 1.º Paso doble de la zarzuela «El fresco de Goya».—Valverde.
- 2.º Gavota «Matilde».—Espinosa.
- 3.º Acto segundo (segunda parte) de la ópera «Madama Butterfly».—Puccini.
- 4.º Serenata morisca.—Chapí.
- 5.º Paso doble, «Jacob».—N.

Servicio telegráfico

Madrid 24 (2'30)

La última operación

En el Ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama del residente general de España en Marruecos, dando cuenta de la última operación realizada por nuestras tropas.

La columna que manda el general Primo de Rivera marchó hacia Barben.

Los moros, al darse cuenta de la presencia de nuestras tropas, comenzaron á hacer fuego sobre ellas.

En seguida se entabló un combate durísimo.

El enemigo, después de una lucha grande, fué vencido y hubo de abandonar sus posiciones.

Las bajas sufridas por nosotros son tres muertos y treinta y cuatro heridos.

Los moros han sufrido en este combate un fuerte castigo.

En cuanto á las bajas que tuvo, basta decir que nuestros soldados, terminado el combate recogieron cuarenta y cinco cadáveres de kábiles que sobre el campo donde se libró la lucha dejaron abandonados los moros on su retirada.

Razzias

Según comunican de Larache, se han efectuado por nuestras tropas nuevas «razzias» contra el enemigo.

Lo que se dice

En los círculos militares se ha dicho ayer que el Gobierno, de acuerdo con el general Aifau, piensa enviar á Africa grandes refuerzos, para realizar una serie de operaciones decisivas.

Los kábiles se concentran

Las noticias que se reciben del campo moro, hablan de una concentración de moros rebeldes en las cercanías de Tetuán.

Los partidarios del Raisuli continúan excitando á los kábiles para que se sumen á los moros que luchan contra España.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remite presupuesto á quien los solicite.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Moptesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**
Clases especiales para repaso durante el verano.

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

EGHEGARAY, 21 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

LA MINERVA
EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES

Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

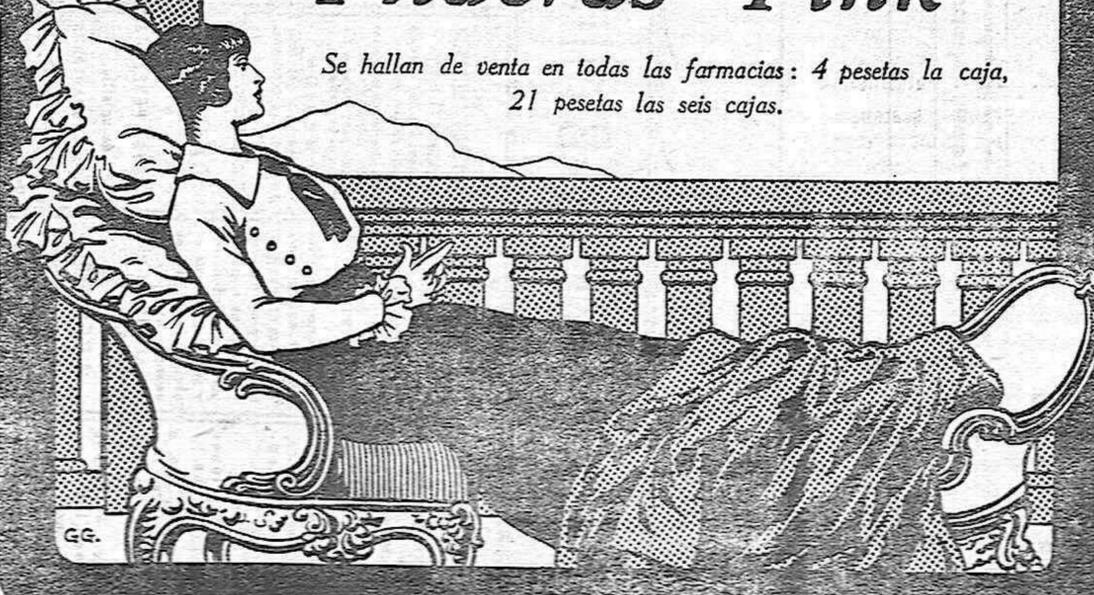
Ensueños sacrificados.

La joven enfermiza es de compadecer doblemente. A sus padecimientos físicos siempre se añaden sufrimientos morales que en ella constituyen un estado de lasitud, de desánimo, enteramente desfavorable para su restablecimiento. Y es que la joven enfermiza tiene ensueños lo mismo que sus hermanas más favorecidas en lo que respecta á la salud: en su imaginación traza proyectos, se crea un porvenir. Y cuando volviendo á la realidad recapacita y advierte que sus proyectos son irrealizables, que su porvenir no tiene consistencia, entonces llora y sacrifica sus ensueños.

A las jóvenes enfermizas les diremos: No desesperéis de recuperar la salud. Nuestras Píldoras Pink han curado á muchas que á semejanza vuestra habían efectuado ya el sacrificio de sus ensueños. Nuestras Píldoras Pink curan á menudo cuando ya todos los demás medicamentos han fracasado. Si aun no habéis experimentado las Píldoras Pink, no se os figure que carecéis de curación. Consultad los periódicos, pedidnos folletos que hemos editado y que os remitiremos: en ellos leeréis numerosos testimonios de curaciones, escritos por jóvenes de todas condiciones. Quizás algunas estaban más enfermas que vos misma: y, sin embargo, las Píldoras Pink las han curado. ¿Porqué las Píldoras Pink no os darían, á vosotras también, la curación?

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias: 4 pesetas la caja,
21 pesetas las seis cajas.



Buen negocio con poco dinero, mucha utilidad

Traspaso muy barato (por defunción de su dueño) el Hotel París, de esta capital, que lleva medio siglo de existencia.

Dehesas y otras fincas

compro, vendo, arriendo, presto sobre ellas, sobre tierras, casas en la capital, también con firmas á interés módico verdad, sin pamplinas.

Tengo para venderlas muy en cuenta dehesas en este término y en otros, casas, cercados en La Corchuela y tierras en diferentes sitios de esta capital.

Siempre hay grandes sumas para colocarlas, bien con hipotecas, bien con firmas, como gusten los que precisen.

Juan María de Soto, Ramón Albarán 21, principal, Badajoz.—Teléfono 384

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

DEBESAS compro, vendo, arriendo á hipoteco, en las mejores condiciones siempre.
DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, principal—Badajoz

SE VENDEN

tres casas y hermoso huerto dentro de una de ellas; en la barriada de la Constitución, Plaza del Progreso, núms. 1, 3 y 5. En las mismas darán razón.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

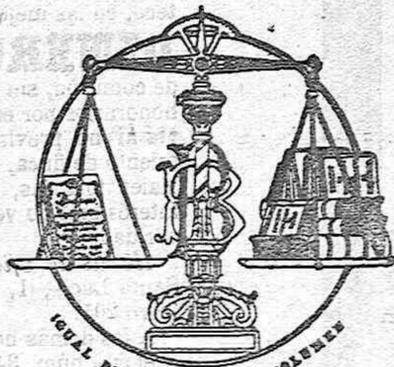
Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



Em pústicos, 1,50 pesetas.
En portada, 0,20 más para franqueo y certificado.

Emcomendado, 2 pesetas.
En portada, 0,20 más para franqueo y certificado.

350 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 84.151 para el sorteo de Navidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas	69.572.972.63
	TOTAL.....	81.572.972'63

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PÉLOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballó, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tóñia, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del confort que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa cascada, mejorada especialmente, su gran lago, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Comercio, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS: En piel..... 1,50 ps. En cartón..... 1,00 ps. En papel..... 0,50 ps.</p>	<p>AGENDA Método - quinquenio de bolsillo 4 meses de trabajo, de 5 en 5 días, para el estudio de la Farmacia, medicina y diario de vida. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones de los hechos, para los traslados del pulso y temperatura, Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica, Formulario.—Veneno y contraveneno.—Sesiones de tratamiento.—Las enfermedades y sus medicamentos y reacciones, etc., etc. PRECIOS: En piel..... 1,50 ps. En cartón..... 1,00 ps. En papel..... 0,50 ps.</p>	<p>Agenda Católica LIBRO DE LA CORRI que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de las reglas en los meses de las fiestas para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS: En piel..... 1,50 ps. En cartón..... 1,00 ps. En papel..... 0,50 ps.</p>	<p>CARNET de bolsillo PARA ANOTACIONES PRECIO: Una peseta en tela.</p>
<p>Agenda de Bata CONTIENE: Diseño en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banco, Comercio, partituras, etc., etc. Cuatro ediciones en colores. En piel..... 2,50 ps. En cartón..... 1,50 ps. En papel..... 0,50 ps.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Recepciones especiales para anotar: Vistas, notas, recibos, etc., etc., con los ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS: En piel..... 0,50 ps. En cartón..... 0,20 ps. En papel..... 0,10 ps.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PRECIOS: En piel..... 1,50 ps. En cartón..... 1,00 ps. En papel..... 0,50 ps.</p>	<p>Agenda Católica PRECIOS: En piel..... 1,50 ps. En cartón..... 1,00 ps. En papel..... 0,50 ps.</p>